

# ***Perú: continuidad y ruptura sindical***

**Isabel Yépez**

---

**Isabel Yépez:** Socióloga peruana. Profesora de la Universidad Católica de Lima. Coautora de "La Sindicalización en el Perú".

---

*Desde las primeras décadas del presente siglo el movimiento sindical viene siendo uno de los actores fundamentales de la sociedad peruana. En 1980 este país retornó al régimen democrático, en el contexto de una crisis económica que se profundizaba.*

*El presente artículo empieza debatiendo las modificaciones experimentadas por el sindicalismo desde aquel año, pasando luego a dar cuenta de la magnitud y cobertura de la organización sindical en sus aspectos cuantitativos y cualitativos. El 28 de julio próximo pasado se inició en el Perú un nuevo gobierno, cuyas formas de relación con el movimiento sindical aún se desarrollan dentro de un proceso abierto.*

*La autora concluye sustentando que hablar del proceso y la actualidad del sindicalismo peruano exige prestar tanta atención a sus dimensiones de ruptura como a las de continuidad.*

El último lustro ha sido particularmente duro para los trabajadores peruanos. Los efectos de la política liberal, crisis económica y recesión se han hecho sentir, recortando la capacidad adquisitiva de sueldos y salarios, deteriorando condiciones de trabajo, afectando el empleo y los derechos adquiridos. En este contexto la acción sindical se hace más difícil y compleja, exigiendo rediscutir tácticas y concepciones.

El punto más alto de la crisis se vivió en 1983, año en que la producción retrocedió una década, el ingreso promedio por cada habitante veinte años, la inflación escaló hasta 125 por ciento y el número de subempleados y desempleados se aproximó al 70 por ciento de la PEA. Mientras la producción decae y, en consecuencia, el ingreso nacional, la cuota de participación de los factores se modifica. Las utilidades de las empresas y los intereses mejoran su participación relativa en los ingresos, en perjuicio de las remuneraciones de obreros y empleados.

La clase obrera peruana no es ajena al proceso de empobrecimiento que viven amplios sectores populares en los últimos años. Por el contrario, como demuestra la reciente investigación dirigida por Pedro Galin: "la clase obrera peruana está fuertemente subremunerada y sometida a formas más bien arcaicas de plusvalor absoluto"<sup>1</sup>. Los resultados a los que arriba dicho estudio ponen en evidencia que los sectores obreros comparten con los sectores populares una situación de agudo deterioro de su nivel de vida, aún en sus sectores ubicados en actividades de punta. En resumen, se observa:

- 1) La estrechez del salario peruano y su nivel promedio apenas por encima de la reproducción física.
- 2) La no existencia de diferencias promedio sustanciales entre el salario obrero y los ingresos de los independientes.
- 3) El deterioro severo del salario mínimo, que en 1984 cubría apenas la quinta parte de la canasta básica familiar.
- 4) Que sólo el 3 por ciento de los obreros de Lima Metropolitana superó el ingreso de subsistencia en julio de 1984, y sólo el 1 por ciento lo dobló.
- 5) Incremento de la jornada promedio de trabajo (alrededor de 50 horas semanales), situaciones de pluriempleo y trabajo en turnos continuos.
- 6) Condiciones de trabajo insalubres y peligrosas en las más importantes actividades económicas (minería, industria de construcción civil, sector informal urbano, agricultura)<sup>2</sup>, redundando en altas tasas de accidentes y enfermedades ocupacionales.

Ante esta situación, la acción de los trabajadores ha estado orientada a la defensa de derechos adquiridos más que al logro de mejoras. La amenaza de pérdida del puesto de trabajo ha llevado a dejar en segundo orden el incremento del salario y el mejoramiento de las condiciones de trabajo.

Las luchas libradas por el movimiento sindical han sido de oposición al régimen del arquitecto Belaúnde. Durante los cinco años de su gobierno, se realizaron siete paros nacionales. Estas paralizaciones fueron convocadas a iniciativa de la Confederación General de Trabajadores del Perú a (CGTP) con la participación de las demás centrales y las federaciones independientes, organizadas a partir de 1983 en el Comando Nacional Unitario de Lucha (CNUL), en coordinación con organizaciones campesinas, estudiantiles y populares. Desde marzo de 1984 estas medidas de lucha fueron ratificadas en Asambleas Sindicales Populares, reuniones

---

1 **Clases Populares y Asalariados en Lima**, Instituto de Estudios Peruanos, enero, 1985.

2 Conclusiones del Seminario Nacional Tripartito sobre Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo, Paracas 25-28 de abril de 1984, OIT-Ministerio de Trabajo y Promoción Social.

donde participaron, además de sindicatos, organizaciones campesinas, poblacionales, estudiantiles, frentes regionales, municipios, etc.

La recesión ha debilitado la huelga como medida de presión, y ha inducido, a los trabajadores a incursionar en otras formas de lucha, orientadas a presionar directamente sobre el conjunto de la población y el gobierno: marchas de sacrificio, tomas de fábricas y locales públicos, huelgas de hambre con el objetivo de presionar por la solución de conflictos prolongados, convocando la solidaridad de sectores más amplios de la población.

Hacer frente a esta situación demandó también ampliar el contenido de la acción sindical, incursionando en el manejo de aspectos de gestión empresarial y política económica, y el diseño de alternativas concretas para enfrentar los cierres de empresas, las reducciones de personal<sup>3</sup>.

La exigencia de ampliar los marcos de la acción sindical, limitada los años precedentes a la reivindicación salarial, ha sido, y continúa siendo, uno de los retos más importantes que enfrenta el movimiento sindical peruano.

### ***Cobertura de la sindicalización***

Sobre una población asalariada de dos millones de trabajadores según el Censo Nacional de 1981, se calcula que cerca de un millón trescientos mil trabajadores son sindicalizables<sup>4</sup>. Se entiende por sindicalizables a los asalariados de los centros de trabajo de 20 y más trabajadores, descontando a los empleados con poder de decisión y cargos de confianza y miembros de las fuerzas armadas, excluidos de la sindicalización por mandato constitucional<sup>5</sup>. De otra manera, alrededor de un cuarto de la fuerza laboral del país y un 58 por ciento de los asalariados estaría en condición de sindicalizarse.

Nos estamos refiriendo a la posibilidad de sindicalización de los trabajadores independientes, es decir, aquéllos que tienen una relación directa con un empleador. Los demás trabajadores independientes, tales como campesinos, vendedores ambulantes o de mercado, choferes, etc. también se organizan, sin embargo no suscriben negociación colectiva.

Del total de sindicalizables ¿cuántos están efectivamente sindicalizados? Basándonos en la información proporcionada por las Encuestas de Hogares y

3 Balbi, Carmen Rosa: "¿Huelga o participación? Nuevas formas de lucha sindical", *Nueva Sociedad* No. 77. pp. 135-139.

4 Yépez, Isabel y Bernedo, Jorge: **Sindicalización en el Perú**, Fundación Ebert y Universidad Católica del Perú, Lima, 1985.

5 Cuando el número de trabajadores por centro de trabajo es menor de veinte y mayor de cuatro, la sindicalización está restringida a un comité sindical. Los obreros y empleados de las empresas con menos de cinco trabajadores no tienen posibilidad de sindicalizarse. Aproximadamente 300.000 trabajadores se encuentran en empresas de hasta 4 empleados, y carecen prácticamente de derechos colectivos.

Establecimientos y los registros de población sujeta a negociación colectiva, calculamos que 860.700 trabajadores habrían accedido a la sindicalización. Cifra que representa el 17,5 por ciento de la PEA y el 39 por ciento de los asalariados. Este 17,5 por ciento se distribuye en un 10 por ciento en el sector público, un 6,3 por ciento en el sector privado y un 1,2 por ciento en el sector social.

Como podemos observar en el cuadro No. 2, del total de 860.700 sindicalizados, cerca de medio millón provienen del sector público. Hasta antes de la Constitución de 1979, este sector de trabajadores estaba legalmente prohibido de formar sindicatos. Hoy en día, en la mayoría de las dependencias del Estado existen sindicatos, a pesar de las restricciones legales que aún subsisten. La Confederación Intersectorial de Trabajadores Estatales (CITE), constituida en 1978, ha tenido un rol activo en la acción sindical de los últimos años, engrosando el bloque de sindicatos y federaciones no afiliados a ninguna central.

Contrastando con la expansión de la sindicalización en el sector público, encontramos entre los trabajadores del sector privado un relativo estancamiento de su proceso de agremiación. Confluyen a explicar este hecho:

a) Un acelerado proceso de eventualización de la fuerza de trabajo a partir de 1978, afectando a trabajadores de todo tamaño de empresa<sup>6</sup>.

b) Una reducción de la base social organizable como producto de la recesión, las políticas neoliberales y la acción empresarial que aprovechó la crisis para reducir el trabajo estable. Actividades textiles, metalmecánicas, calzado, entre otras, se han visto seriamente afectadas en los últimos años, calculándose que alrededor de 100.000 trabajadores perdieron su puesto de trabajo en la industria manufacturera<sup>7</sup>. Otra modalidad de reducir personal propiciada en empresas con sindicatos fuertes ha sido estimular las "renuncias voluntarias" de trabajadores<sup>8</sup>.

c) Las dificultades de lograr el registro sindical en el Ministerio de Trabajo. Durante el quinquenio 80-85 sólo uno de cada cuatro sindicatos logró su reconocimiento legal, situación que contrasta con el período 71-75.

d) Condiciones de acción sindical más difíciles, debilitamiento de las formas de lucha más usuales, menor tiempo disponible para la actividad sindical, dado el

---

6 A partir de este año, a raíz de la dación del Decreto-Ley 22126 que amplía de tres meses a tres años el período de estabilidad relativa, se amplía el número de trabajadores eventuales. En 1982, una cuarta parte de los obreros de Lima Metropolitana tenía menos de un año de antigüedad, y sólo el 53% superaba los tres años.

7 Comunicado de la Sociedad Nacional de Industrias, publicado el 28 de setiembre de 1983.

8 "Muchas empresas han desarrollado primero una campaña de alarma frente a su situación económica, extremando dificultades reales, o armándolas artificialmente (ventas ficticias de activos, cambio de razón social, etc.), creando así un clima de inseguridad y/o cierre inminente. Es sobre la base de esta situación que luego han presionado a los trabajadores para su renuncia, utilizando para ello incentivos económicos. Durante 1981-1983, en el sector metalmecánica los retiros representaron el 85%, mientras los despidos sólo un 15%. **Censo Metalúrgico**, Núcleo Laboral. PUC, ATC, TAREA, 1986.

pluriempleo y las horas extraordinarias, temor a perder el puesto de trabajo.

Es, sin embargo, necesario ponderar, además del peso numérico, otros elementos de modo de no sobredimensionar la sindicalización de los trabajadores de la administración pública. Trayectoria de lucha, importancia productiva, capacidad de convocatoria a otros sectores sociales, institucionalidad gremial deben ser tomados en cuenta para tener una visión del peso específico de las diferentes organizaciones sindicales. Es así que, pese a su reducido número, los sindicatos mineros continúan siendo uno de los ejes fundamentales de la organización sindical en el Perú. En este sector, los trabajadores han sostenido durante estos años una permanente movilización por la defensa de los centros de trabajo y la capacidad adquisitiva, logrando convocar la solidaridad de sectores sociales más amplios en provincias y en la capital. Asimismo, es necesario recordar que gremios como los metalúrgicos y textiles, muy golpeados por la recesión, son depositarios de una importante experiencia de lucha. Igualmente destacan en el espectro sindical peruano la Federación Bancaria la Federación de Luz y Fuerza, Federación de Construcción Civil, SUTEP, Petroleros, Cañeros, sea por su capacidad organizativa o por su dinamismo en períodos anteriores.

### ***Dispersión en la base***

En el Perú, la organización sindical está estructurada por centro de trabajo. En una misma empresa pueden haber varios sindicatos bases, no sólo por la división entre obreros y empleados, sino también por la existencia de varias unidades de trabajo. Esta dispersión es reforzada por la debilidad de las organizaciones de segundo grado. La mayor parte de federaciones cumple un papel de coordinación y asesoría, la negociación colectiva sectorial se restringe a contados gremios (bancarios, electricistas, textiles, panificadores, griferos). Esta dispersión de la negociación no solamente debilita la acción sindical, sino también contribuye a acentuar la desigualdad entre trabajadores, dificultando la solidaridad de los sindicatos más fuertes con los más débiles y con los trabajadores que no llegan a sindicalizarse.

En los últimos años se ha avanzado en la reunificación de federaciones importantes, como la Federación Minera, la Federación de Luz y Fuerza, sin embargo aún subsisten situaciones de paralelismo entre gremios del sector manufacturero.

A nivel de las centrales nacionales: la Confederación General de Trabajadores del Perú (CSTP), se ha fortalecido con la afiliación del sindicato nacional de maestros (SUTEP) y la federación de mineros (FNMMP), aglutinando en la actualidad a cerca del 50 por ciento del total de sindicalizados. La Central de Trabajadores de la Revolución Peruana (CTRP), prácticamente desapareció como fuerza sindical. La Confederación Nacional de Trabajadores (CNT), hoy escindida en dos facciones y con un limitado número de afiliados. La Confederación de Trabajadores del Perú (CTP), que reúne aproximadamente al 15 por ciento de los sindicalizados.

Un tercio de los gremios no se encuentra afiliado a ninguna central, integrando los llamados sectores independientes; entre ellos destacan la Confederación Intersectorial de Trabajadores Estatales (CITE), la Federación de Petroleros y la Federación de Luz y Fuerza del Perú.

### ***La situación actual***

Investido Presidente de la República con el voto a favor de uno de cada dos ciudadanos, y llevando como segundo vicepresidente a un líder sindical, Alan García Pérez ha logrado generar una gran expectativa en los primeros meses de su gobierno<sup>9</sup>. Para el presidente, la búsqueda del consenso nacional se da alrededor de grandes problemas como la deuda externa o la atención a los sectores más deprimidos del país. El diagnóstico presidencial considera que los sectores sindicalizados no han sido de los más afectados por la crisis y que, en consecuencia, no procede que sean objeto de una atención prioritaria. De hecho, no ha tomado al movimiento sindical y sus dirigentes como interlocutores importantes de sus medidas de gobierno.

Esta no priorización de la relación con los sindicatos por parte del nuevo presidente, en opinión de Denis Sulmont, sería explicada en alguna medida porque "si bien el APRA ha recuperado algunas posiciones en algunas bases y federaciones independientes, no cuenta con una central sindical en la que pueda realmente confiar. La CTP, en su XI Congreso, realizado en abril, ratifica la presidencia y línea de Julio Cruzado, quien ha sido separado del Partido Aprista. Los principales voceros sindicales de este partido no demuestran ningún optimismo sobre la posibilidad de reflotar a la CTP, que califican de "cascarón". Saben que es difícil que los trabajadores olviden la trayectoria proempresarial y pronorteamericana del sindicalismo cetepista en los últimos años. Reconocer por otra parte, el peso mayoritario de ICGTP y plantean concertar sus esfuerzo en ganar influencia en los sectores independientes"<sup>10</sup>.

La expectativa a que hemos hecho referencia es uno de los factores que explica el considerable descenso del número de huelgas en el último semestre. Sin embargo, han existido durante estos meses algunos puntos de fricción entre el gobierno y el movimiento sindical, destacando entre ellos: la decisión presidencial de reimplantar la jornada de ocho horas entre los trabajadores del sector público durante los meses de verano (la misma que fue reducida por disposiciones legales años atrás): la paralización magisterial en demanda de aumentos salariales, las reiteradas movilizaciones de trabajadores de minas en cierre, etc.

El incremento del salario mínimo, el control de precios, la presentación de un proyecto que otorga estabilidad laboral a los tres meses, el inicio de la moralización

9 Cotler, Julio: "¿Nuevos horizontes para el Perú? ", *Nueva Sociedad* No. 80, pp 115-123.

10 Sulmont, Denis y Ponce, Victoria: "Nuevos vientos en la política laboral", *Cuadernos Laborales* N° 31, ADEC, octubre 1985, pp. 3.

en el Ministerio de Trabajo, son algunas de las medidas dadas por el gobierno y que afectan directamente a los trabajadores. Sin embargo, éste no es un terreno fácil, el gobierno deberá tomar definiciones importantes en los próximos meses en lo que se refiere a estabilidad laboral, huelga, sindicalización, negociación colectiva. A varios meses de presentado el Proyecto de Estabilidad Laboral aún no ha sido aprobado en el Senado, la presión empresarial, así como la falta de consenso entre la mayoría del partido de gobierno, no han posibilitado su conversión en ley.

A ocho meses de iniciado el gobierno de Alan García resulta a nuestro juicio - aún prematuro emitir opiniones categóricas sobre la relación gobierno-movimiento sindical.

### ***Continuidad y ruptura***

En estos cinco últimos años encontramos continuidades y rupturas en el accionar del movimiento sindical, que, a modo de conclusión, quisiéramos reseñar.

La recesión y política neoliberal han debilitado al movimiento sindical, pero sin embargo no lo han desestructurado. Disminuida entre los obreros privados, la sindicalización ha crecido entre los empleados y se ha ampliado entre los trabajadores de la administración pública.

El lograr incorporar a los no sindicalizados demanda no sólo un vigoroso esfuerzo de reclutamiento de las organizaciones existentes, sino una modificación importante de la legislación que permita organizar a los trabajadores de pequeños establecimientos, resolver el problema de la eventualidad y posibilitar la negociación colectiva por rama de actividad. Requiere, asimismo, superar la precariedad de recursos materiales y humanos con que cuentan la mayor parte de sindicatos, creando mecanismos que obliguen a las empresas a dar las facilidades del caso (descuento de cotizaciones por planilla, licencias sindicales, etc.), y enfrentando los problemas de la propia gestión de los dirigentes sindicales.

En lo que respecta a la relación entre el movimiento sindical, las organizaciones políticas y gubernamentales, cabe destacar en la experiencia peruana la mantención de la autonomía de las organizaciones de trabajadores respecto a los gobiernos. El intento de mayor envergadura de promover una central sindical desde el Estado, que fue realizado durante los años del régimen militar, no ha prosperado. Los partidos políticos, en particular los que han alcanzado la más alta votación en 1985 (APRA e Izquierda Unida), mantienen lazos de influencia con el movimiento sindical. Durante las elecciones del año 1985 han sido elegidos como diputados y senadores un nutrido número de sindicalistas de ambos partidos. Pero a diferencia de la década de los setenta, ahora existen mayores espacios de presión política directa para las organizaciones partidarias y, correlativamente, es menor la instrumentalización de los sindicatos como medios de presión o negociación político-partidaria. El incremento cuantitativo y la mayor participación en la

dinámica social de sectores populares no sindicalizados, así como la importancia que tiene la organización de base territorial en tiempos de elecciones (de 1978 a 1985 se han realizado cinco procesos electorales, mientras no hubo uno solo en los diez años posteriores a 1968) han llevado a modificar - limitándola en la práctica -, la atención de los partidos al movimiento sindical; reevaluándose la priorización del trabajo con los sindicatos, e inclusive con la clase obrera, por parte de tales organizaciones.

Por lo demás, el liderazgo dentro del movimiento sindical se ha ido modificando sustantivamente. La dirigencia sindical de mediados del ochenta no es la de los setenta. Esta fue más ideologizada y partidarizada. Los despidos, la represión y reestructuración de la fuerza laboral han ido desplazando progresivamente a los principales líderes del período del régimen militar. Los nuevos dirigentes mantienen simpatías políticas, pero menor organicidad partidaria y por su parte, como ya hemos adelantado, los partidos han dejado de considerar a los sindicatos como un campo privilegiado de acción.

La unidad sindical continúa siendo una tarea urgente. Pese a los avances logrados en la reunificación de gremios importantes y su centralización nacional, aún subsiste paralelismo sindical en federaciones del sector manufacturero, asimismo, los niveles de coordinación entre las centrales sindicales y gremios independientes se dan de manera coyuntural.

Debilitadas las medidas de lucha tradicionales, como la paralización de labores, ha sido necesario ampliar el contenido social de las luchas y comprometer a sectores más amplios de la población. Pasando de un sindicalismo de oposición a un sindicalismo de alternativas, lo que aún no deja de ser un reto más que una realidad.

CUADRO No. 1  
ESTRUCTURA DEL INGRESO NACIONAL  
1974-1984

	1974	1975	1976	1977	1978	1979*	1980*	1981*	1982*	1983*	1984**
Remuneraciones	46,9	48,3	47,2	46,3	43,2	37,7	40,1	40,8	40,3	37,4	37,5
Otros (1)	29,3	30,2	29,5	28,6	29,5	29,0	29,6	31,5	31,2	32,6	31,9
Utilidades de Empresas	23,8	21,5	23,3	25,1	27,3	33,3	30,3	27,7	28,5	30,0	31,6

FUENTE: Banco Central de Reserva. Memoria 1983 (Anexo IX).

\* Preliminar / \*\* 1984 Estimación Análisis Laboral / Elaboración: Análisis Laboral. Abril 1985.

(1) Independientes, renta predial, intereses neños

CUADRO No 2  
POBLACION SINDICALIZADA (miles) Y TASA DE SINDICALIZACION  
EN EL PERU

Lima y resto del país por sectores y categoría ocupacional (1981-1982)

Areas	Categoría ocupacional	SECTORES						Total	
		Público		Privado		Social		cant.	tasa
		cant.	tasa	cant.	tasa	cant.	tasa	cant.	tasa
Nacional	Total	495,1	82,8	311,0	51,8	54,6	75,9	860,7	67,8
	Obreros	90,6	82,7	189,8	54,3	44,2	79,9	324,6	63,1
	Empleados	404,5	82,9	121,2	48,3	10,4	62,7	536,1	71,0
Lima Metrop.	Total	291,4	95,0	206,6	55,7	14,0	73,3	512,0	73,4
	Obreros	52,9	95,0	119,3	61,2	10,2	80,0	182,4	69,3
	Empleados	238,5	95,0	87,3	47,5	3,8	60,0	329,6	76,0
Resto del país	Total	203,7	70,0	104,4	45,6	40,6	76,9	349,7	60,9
	Obreros	37,7	70,0	70,5	45,6	34,0	80,0	142,2	56,7
	Empleados	166,0	70,0	33,9	45,6	6,6	65,0	206,5	36,1

Referencias

Anónimo, CLASES POPULARES Y ASALARIADOS EN LIMA. - Instituto de Estudios Peruanos. 1985; "¿Huelga o participación? Nuevas formas de lucha sindical.  
Balbi, Carmen R., SEMINARIO NACIONAL TRIPARTITO SOBRE CONDICIONES Y MEDIO AMBIENTE DE TRABAJO. - Caracas, OIT-Ministerio de Trabajo. 1984; ¿Nuevos horizontes para el Perú?  
Yépez, Isabel; Bernedo, Jorge, NUEVA SOCIEDAD. 77. p135-139 - Lima, Perú, Fundación Ebert y Universidad Católica del Perú. 1985; Nuevos vientos en la política laboral.  
Cotler, Julio, SINDICALIZACION EN EL PERU. - ADEC. 1985;  
Sulmont, Denis; Ponce, Victoria, NUEVA SOCIEDAD. 80. p115-123 - PUC-ATC-TAREA. 1986.  
Anónimo, REVISTA CUADERNOS LABORALES. 31. p3 - ADEC. 1985.